



V Informe

Senadora

**Katya Elizabeth
Ávila Vázquez**



**Actividades
Legislativas**

PRESENTACIÓN



Este año legislativo nos ha dejado muchas enseñanzas como sociedad, por un lado, debemos mencionar el paulatino fin de las medidas de aislamiento a las que nos encontramos sometidos y sometidas como causa del COVID-19, por otro lado, las implicaciones que a nivel global ha generado un conflicto armado, me refiero a como se han resistido las consecuencias que ha generado la guerra en Ucrania.

Durante el tercer trimestre de 2022 y los primeros tres trimestres de 2023 las y los mexicanos hemos regresado ya a nuestras actividades laborales y familiares, retomando



el camino con altura de miras y recordando a los que ya no están, manteniendo el corazón caliente para seguir avanzando por un mejor país.

El trabajo legislativo, sin embargo, nunca se detuvo, es por ello que el presente documento es un resumen de las actividades realizadas como Senadora de la República a cinco años de presentarse un parteaguas histórico que representa el inicio de la cuarta transformación de la vida pública de México.

Ante lo cual tengo el gusto de informar que como integrante de las comisiones de Administración, Juventud y Deporte, Zonas Metropolitanas y Movilidad, Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, Comisión Especial de seguimiento a la implementación del T-MEC, Desarrollo y Bienestar Social, Grupo de Trabajo para analizar los mecanismos de apoyo a las y los trabajadores que han perdido su trabajo o han visto disminuidos sus ingresos con motivo de la contingencia sanitaria, me es grato informar que hemos impulsado en todo momento los marcos legales para la elaboración y ejecución de políticas públicas que velan por las personas más desprotegidas.

Asimismo, agradezco a mis compañeras y compañeros Senadores por la confianza para desempeñarme una vez más como Secretaria de la Mesa Directiva, desde donde pude aportar al arduo trabajo de ese órgano directivo.

Dentro del Senado se han mantenido intensos debates sobre temas muy importantes para darle un mejor rumbo a nuestra nación, en este periodo hemos aprobado leyes imprescindibles como la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano; Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.

Me queda claro que falta un largo camino por recorrer y que falta mucho por hacer, pero en este proceso de transformación, todas y todos debemos caminar hombro con hombro para continuar apuntalando los grandes esfuerzos que ha encabezado nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, en mi tienen una aliada comprometida con las causas más justas del pueblo mexicano.

Seguiremos trabajando desde el Senado para impulsar el fortalecimiento del Bienestar, aún tenemos algunos días para abonar en las reformas necesarias para que nuestro país cuente con un marco normativo que le ayude a transitar hacia la justicia social, que tanto se requiere, lo haremos con empatía, lucidez y dedicación.



- **Secretaria de la Mesa Directiva**
- **Secretaria de la Comisión de Administración.**
- Integrante de la Comisión de Juventud y Deporte.
- Integrante de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad.
- Integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda.
- Integrante de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.
- Integrante de la Comisión Especial de seguimiento a la implementación del T-MEC.
- Integrante del Grupo de Trabajo para analizar los mecanismos de apoyo a las y los trabajadoras que han perdido su trabajo o han visto disminuidos sus ingresos con motivo de la contingencia sanitaria.



@KatyaAV



NUMERARIA DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA

REFORMAS CONSTITUCIONALES 4

PRIMER PERIODO ORDINARIO: 2

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO: 2

LEYES NUEVA CREACIÓN 6

PRIMER PERIODO ORDINARIO: 2

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO: 4

REFORMAS A DIVERSOS ORDENAMIENTOS 130

PRIMER PERIODO ORDINARIO: 71

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO: 59

OTROS DECRETOS 58

PRIMER PERIODO ORDINARIO: 17

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO: 41

INICIATIVAS PRESENTADAS 900

PRIMER PERIODO ORDINARIO: 438

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO: 462

PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS 771

PRIMER PERIODO ORDINARIO: 372

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO: 399

NOMBRAMIENTOS



	Primer Periodo	Segundo Periodo	TOTAL
PERSONAL DIPLOMATICO	9	3	12
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	4	4	8
NOMBRAMIENTOS ATENDIDOS	388	14	402

EMBAJADORES



Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Chile.

C. Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Estado de Qatar.

C. José Guillermo Ordorica Robles.

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Helénica.

C. Alejandro García Moreno Elizondo.

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Portuguesa.

C. Bruno Figueroa Fischer.



Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Colombia.

C. Martha Patricia Ruíz Anchondo.

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Cooperativa de Guyana, así como Observador Permanente de México ante la Comunidad del Caribe, con sede en Georgetown, Guyana.

C. Mauricio Vizcaíno Crespo.

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Corea y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la República Popular Democrática de Corea y Mongolia.

C. Carlos Peñafiel Soto.

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Panamá.

C. Alejandro Bichir Batres.

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Filipinas y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la República de las Islas Marshall, República de Palau y los Estados Federados de Micronesia.

C. Daniel Hernández Joseph

CÓNSULES



Cónsul General de México en Denver, Colorado, Estados Unidos de América.
C. Pável Meléndez Cruz

Cónsul General de México en Guangzhou, República Popular China.
C. Julián Adem Díaz de León

Cónsul General de México en Houston, Texas, Estados Unidos de América.
C. María Elena Orantes López.

INICIATIVAS



- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3° Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES; Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3° Y 21 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 57 BIS A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

PRESENTADA EL 08 DE FEBRERO DE 2023

SINOPSIS:

Propone la regulación del control y acceso de datos personales, a través del mecanismo de datos biométricos, los cuales serán catalogados por el tratamiento técnico, el cual puede ser cuantificable con respecto de las propiedades físicas, fisiológicas, de comportamiento o rasgos de la personalidad.



- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

PRESENTADA EL 14 DE MARZO DE 2023

SINOPSIS:

Propone establecer que los servicios de salud deberán realizar campañas de concientización, comunicación y difusión sobre las causas de muerte materno infantil como la preeclampsia y otras; además los servicios deberán enfocarse en la detección temprana y atención oportuna de los padecimientos causantes de muerte materna.



- INICATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 325 BIS AL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO Y UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

PRESENTADA EL 22 DE MARZO DE 2023

SINOPSIS:

Propone establecer que cometerá el delito de tentativa de feminicidio el que cometa acciones tendientes a privar de la vida a una mujer por razones de género, cuando:

- La víctima presente lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes.
 - Se ejerza violencia familiar o sexual.
 - Exista o haya existido una relación sentimental, afectiva o de confianza.
- Haya habido amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones.
 - Se incomunique a la víctima.

Ante la evidencia de estos actos el Juez de control podrá ordenar prisión preventiva como causa de procedencia en caso de feminicidio en grado de tentativa.



- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

PRESENTADA EL 18 DE JULIO DE 2023

SINOPSIS:

Propone que los servicios de salud realizan campañas de concientización, comunicación y difusión dirigidas al personal médico, a las mujeres usuarias y a sus familias sobre las causas de muerte materno infantil, como la preeclampsia y otras y como prevenirlas.

REFORMAS CONSTITUCIONALES



1. **DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE MARZO DE 2019.**

SINOPSIS: Modifica el proyecto decreto que amplía el periodo por el cual las fuerzas armadas participan de manera complementaria en las tareas de la Guardia Nacional en atribuciones de seguridad pública hasta el 30 de marzo de 2028.

2. **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

SINOPSIS: Propone añadir al artículo cuarto constitucional el derecho a un medio ambiente sano, con el objeto de contribuir al cuidado del Planeta; por lo que corresponderá al Estado y a la sociedad conservar, restaurar, desarrollar sosteniblemente y proteger la biodiversidad, los ecosistemas y el equilibrio ecológico.



3. **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 38 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

SINOPSIS: Propone adicionar las causales por las que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden. Ya sea por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos. Por ser declarada persona deudora alimentaria morosa. Adicionalmente se propone incluir como requisito para que una persona pueda ser titular de la Fiscalía General de la República que se requiere gozar de buena reputación, y no haber sido condenada por la comisión de delito doloso.



4. **PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 55 Y 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

SINOPSIS: Establece lineamientos en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, que sea de 18 años para diputaciones federales y para titulares de secretarías de Estado.

LEYES DE NUEVA CREACIÓN



I.- LEY DE LOS HUSOS HORARIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Aprobado el en la Cámara de Diputados
el 28 de septiembre de 2022.

Aprobado en la Cámara de Senadores el 26 de octubre.
Publicada en el Diario Oficial de la Federación
el 28 de octubre de 2022

2.- LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Aprobado en la Cámara de Diputados el jueves 20 de octubre de 2022.

Aprobado en la Cámara de Senadores el 25 de octubre de 2022.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación
el 14 de noviembre de 2022.



3.- LEY DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO.

Aprobada en la Cámara de Diputados el 8 de febrero de 2023.

Aprobada en la Cámara de Senadores el 22 de febrero de 2023.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación I de marzo de 2023.



4.- DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN.

Aprobado el 25 de abril de 2023 en la Cámara de Diputados.

Aprobado el 28 de abril de 2023 en la Cámara de Senadores.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023.

LEGISLACIÓN RELEVANTE





✓ **LEY DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO.**

Propone expedir nueva legislación que regule las medidas, acciones y procedimientos para preservar la seguridad y la soberanía e independencia nacionales del espacio aéreo mexicano con el propósito de que el Ejecutivo Federal garantice la soberanía de la nacional sobre el espacio aéreo mexicano.



✓ **DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN.**

Modifica la conformación y denominación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Consejo Nacional). Reconoce el derecho humano a la ciencia y su relevancia para el goce de otros derechos fundamentales, estableciendo elementos, principios y líneas de acción en torno a asuntos estratégicos para el desarrollo del país.

El Estado debe garantizar las libertades de investigación, de cátedra y de expresión necesarias para el desarrollo de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación. Se establece la creación de una Agenda Nacional que tiene por objeto articular la planeación de las políticas públicas entre los distintos órdenes de gobierno.



✓ **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD.**

Propone incluir acciones, atribuciones y responsabilidades de colaboración entre el IMSS-BIENESTAR relativo a la presentación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos 38 asociados que requieran las personas sin seguridad social, estableciendo que el Sistema de Salud para el Bienestar se compone por la Secretaría de Salud, Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR, así como las instituciones y organismos que participan en el mismo, y, en su caso, de manera concurrente por las entidades federativas. Así mismo, se propone establecer que los gobiernos de las entidades federativas coadyuvarán en la operación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud. Además, se propone incluir la prohibición del cobro de cuotas de recuperación por la prestación de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.



✓ **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

Aumenta el periodo vacacional de las personas trabajadoras para quedar de la siguiente manera:

Años laborados	Días de vacaciones
1	12
2	14
3	16
4	18
5	20
6 a 10	22
11 a 15	24
16 a 20	26
21 a 25	28
26 a 30	30
31 a 35	32

Se propone que esta disposición entre en vigor el 1 de enero de 2023, o al día siguiente de su publicación si esta fuera en el año 2023.

INTERVENCIONES



Análisis del IV Informe de Gobierno del presidente de la república, en materia de política económica.

Intervención del Martes 13 de septiembre de 2022.

La estabilización de la canasta ha protegido el poder adquisitivo del salario. A junio de 2022, con los apoyos gubernamentales, el salario promedio mensual se ha ubicado en ocho mil 943 pesos. Sin ellos, estaría en 12 % menos, es decir, siete mil 900 pesos.

El paquete contra la inflación y la carestía se está reforzando con los siguientes compromisos: no aumentar los costos de los energéticos en términos establecidos; acelerar la apertura a importaciones de básicos; limitar la exportación de maíz blanco para tener reserva estratégica; asegurar acuerdos con Estados Unidos para tener más leche y fertilizantes; regular las tarifas de interconexión ferroviaria para alimentos, insumos y fertilizantes.



Comparecencia del Doctor Rogelio Ramírez de la O, Secretario De Hacienda Y Crédito Público.

Miércoles 28 de septiembre de 2022.

“...en el Informe presentado por el Presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, se puede observar que se han tomado las decisiones correctas implementando distintas medidas en pro de la ciudadanía, una de ellas, de la que no quiero dejar de hacer mención, es la aplicación del paquete contra la inflación y la carestía que radica en un acuerdo voluntario entre el gobierno federal y el sector empresarial para garantizar la no alza de precios en diversos productos de la canasta básica con el propósito de proteger el consumo de la población, constituyendo un esfuerzo por el bien común”.



LXIX Aniversario del Derecho al Voto de la Mujer en México.

Intervención del Martes 18 de octubre de 2022.

Sirva este espacio para recordar que el voto femenino en México no fue otorgado por un presidente, fue el resultado de una lucha larga y continua de las mujeres mexicanas y que la clase política asumió cuando le fue conveniente, en un episodio de coyuntura que le era favorable al poder en turno.

Hoy tenemos paridad y somos una democracia que respeta a las mujeres porque levantamos nuestras voces, las voces, recordemos, de las mujeres. Nos pronunciamos hoy por la reivindicación de ser nombradas y nos oponemos a que seamos borradas con adjetivos como personas gestantes o lactantes.





Día internacional de las personas con discapacidad.

Intervención del Miércoles 30 de noviembre de 2022.

Existen dos principales paradigmas que se han empleado para explicar la discapacidad, el de la rehabilitación y el de la autonomía personal. En las últimas décadas el mundo ha caminado a un paulatino cambio de paradigma, del primero de los mencionados, cuyo máximo exponente es el modelo médico, al segundo de ellos, que se basa en el modelo social.

El cambio de paradigma puede entenderse al explicar que mientras el modelo médico centra su análisis e intervención en la rehabilitación médica y asistencial de las personas con discapacidad para su adaptación al medio, el modelo social plantea que el análisis debe basarse en el reconocimiento de la existencia y posterior eliminación de las barreras y obstáculos que el entorno social impone a las personas con discapacidad, el paradigma de la autonomía personal centra el núcleo del problema en el entorno y no en la deficiencia o la falta de destreza del individuo.

Lectura de semblanza de la escritora “Rosario Castellanos”

Intervención del Martes 14 de febrero de 2023.

Fue becaria en el Instituto de Cultura Hispánica y por el Centro Mexicano de Escritores. Realizó cursos de postgrado en la Universidad de Madrid, regresó a México en 1952 y asumió la Dirección del Instituto Chiapaneco de la Cultura, donde imprimó el conocimiento académico adquirido, enmarcado con una amplia visión humana.

Los textos escolares que escribió para el Instituto Nacional Indigenista dan cuenta de su sensibilidad, fue docente de 1962 a 1971 e impartió las cátedras de literatura contemporánea, novela contemporánea y el seminario de crónica en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Fue considerada como parte de la generación del medio siglo, que estuvo integrada por escritores como Jaime Sabines, Juan José Arreola, Jorge Ibargüengoitia, Juan Rulfo y Carlos Fuentes, entre otros, grupo en el que se destacó por su profunda reflexión sobre la desigualdad de las mujeres y las personas indígenas.





Para referirse al Día internacional de la mujer.

Intervención del Miércoles 08 de marzo de 2023.

El Movimiento Feminista ha sentado las bases para hoy en día plantear que serán las mujeres las que determinen su andar y su futuro.

También ha dotado de la experiencia militante, política y social a las que venimos después, nos ha brindado elementos de análisis del mundo material y simbólico para reconocernos en el mundo como entes transformadores de nuestro entorno.

Hace apenas 10 años nos imaginábamos que las mujeres más jóvenes tendrían, no imaginábamos que las mujeres más jóvenes tendrían tan relevante conciencia de que ser mujeres representaba ser oprimidas por un sistema articulado para que así ocurra, y hoy lo celebramos.

Proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 62 de la Ley General de Salud.

Intervención del Martes 14 de marzo de 2023,

El cuerpo de las mujeres, en el sistema patriarcal, es un objeto que sirve para dar placer y procrear. Eso no se cuestiona, se asume y se naturaliza, es por eso que la industria del sexo con las mujeres como protagonistas es la más fructífera del mundo y es por eso también que el embarazo y la maternidad no se problematizan lo suficiente, para encontrar en dónde puede ser un peligro potencial para nuestras vidas.

En el embarazo, a las mujeres, nos va la vida, el cuidado del estado de gravidez es subvalorado en las sociedades de todo el mundo, es necesario poner el ojo y los recursos para que ese momento sea atendido con toda la fuerza del Estado.

En la iniciativa que presento junto con mis compañeras Eunice Romo y Marcela Mora buscamos visibilizar la principal causa de muerte materna en nuestro país, me refiero a la preeclampsia.



LEGISLACIÓN APROBADA



1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL, DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, Y DE LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.
2. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 19, NUMERALES 1 Y 2; 21; 22; Y 23 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.
3. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN NUMERAL 5 AL ARTÍCULO 277 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

4. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.
5. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DECHOS.
6. DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE HUSOS HORARIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
7. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.
8. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO.
9. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE.
10. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
11. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
12. PROYECTO DE DECRETO POR EL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL.
13. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 2, 29 Y 32 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
14. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 28 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL.
15. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



16. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.
17. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.
18. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.
19. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS.
20. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES.
21. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.
22. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES.
23. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES.

24. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.
25. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.
26. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
27. PROYECTO DE DECRETO QUE PROPONEN REFORMAS A LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO.
28. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS.
29. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS.
30. PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN CAPÍTULO IX DENOMINADO DELITOS CONTRA LA ORIENTACIÓN SEXUAL O LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS PERSONAS AL TÍTULO OCTAVO, EN EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 209 TER Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 209 QUÁTER DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y UN ARTÍCULO 465 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD.
31. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 14 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 24 Y ADICIONA UNA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
32. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 149 TER DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.
33. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 419 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.
34. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 55 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

35. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.
36. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 259 TER AL CÓDIGO PENAL FEDERAL.
37. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 85; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 297 BIS AL CÓDIGO PENAL FEDERAL.
38. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE 108 ORDENAMIENTOS.
39. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII BIS AL ARTÍCULO 3, Y UN CAPÍTULO VI BIS DEL EQUILIBRIO TURÍSTICO REGIONAL, AL TÍTULO TERCERO DE LA POLÍTICA Y PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 22 BIS, 22 TER, 22 QUATER, 22 QUINQUIES Y 22 SEXTIES DE LA LEY GENERAL DE TURISMO.
40. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.
41. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV QUÁTER Y IV QUINQUIES; ASIMISMO SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXII BIS, TODAS AL ARTÍCULO 4° DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE.
42. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 136 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.
43. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
44. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 73 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y 58 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
45. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

46. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES.
47. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 63 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 63 BIS A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
48. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
49. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 348 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
50. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
51. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES.
52. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, 3 Y 5 DE LA LEY DE DISCIPLINA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS; Y EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE DISCIPLINA PARA EL PERSONAL DE LA ARMADA DE MÉXICO.
53. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD.
54. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.
55. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES III Y IV Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII Y VIII AL ARTÍCULO 537 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.
56. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 14 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

57. PROYECTO DE DECRETO QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21 Y 44 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
58. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8 Y 29 DE LA LEY DE MIGRACIÓN; Y LOS ARTÍCULOS 13 Y 18 DE LA LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO.
59. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL; Y LA LEY GENERAL DE ACCESO DE MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
60. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DE LAS FRACCIONES V A XXX Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXXI A XXXIV DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
61. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS.
62. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.
63. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 470 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
64. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO I 138 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.
65. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 10 Y UN CAPÍTULO VI BIS A LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
66. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.
67. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 12 Y 26 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

68. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 16 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
69. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
70. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; Y EXPIDE LA LEY GENERAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL.
71. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.
72. DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA PERMITIR LA SALIDA DE 140 ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL EJERCICIO OPERATIVO UNITAS LXIII, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RÍO DE JANEIRO, BRASIL DEL 10 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
73. DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “SITIO DE CUAUTLA, 72 DÍAS DE LUCHA”.
74. DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DORADAS, EN EL MURO DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA “AL PERSONAL DE SALUD, POR SUS INCANSABLES ESFUERZOS PARA COMBATIR LA PANDEMIA POR LA COVID-19”.
75. DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 20 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA DE LA PSICOLOGÍA”.

76. DECRETO POR EL QUE LA CÁMARA DE SENADORES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONVOCA A ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE UNA FÓRMULA DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
77. DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 21 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA”.
78. DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY EN FAVOR DE LOS VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN, COMO SERVIDORES DEL ESTADO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE ENERO DE 1950.
79. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE SOLICITA INSCRIBIR EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE ESTE SENADO DE LA REPÚBLICA, EL NOMBRE DEL C. RUDESINDO CANTARELL JIMÉNEZ.
80. PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “BENITO JUÁREZ, BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS”.
81. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 2 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO “ROMPIMIENTO DEL SITIO DE CUAUTLA”.
82. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 7 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA DEL DIBUJANTE, LA CARICATURA Y LA HISTORIETA”.
83. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA CONMEMORATIVO EL 4 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA DE LA REBELIÓN DE VALLADOLID”.
84. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 6 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA NACIONAL DE LA MUJER AFROMEXICANA”.
85. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN DECLARA EL “DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.”

86. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE H. CONGRESO DE LA UNIÓN DECLARA EL “DÍA NACIONAL DEL SEGURO SOCIAL”.
87. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 7 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA NACIONAL DE LA TOTOABA”.
88. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN LOS DÍAS 9 Y 10 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO “DÍAS NACIONALES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y LA AFROMEXICANIDAD”.
89. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES.
90. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAFETICULTURA.
91. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN E) DEL ARTÍCULO 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
92. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE EDUCACIÓN NAVAL.
93. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 2, DEL INCISO D), DE LA FRACCIÓN XII, DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.
94. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO E) A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

95. DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, Y LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 136 DE LA LEY DEL 25 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.
96. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 101 Y 102 BIS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
97. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 7 Y 37 DE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL.
98. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL.
99. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS.
100. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTO PENALES, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS Y DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
101. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
102. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 205-BIS Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO IX AL TÍTULO OCTAVO DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.
103. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
104. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

105. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.
106. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MINERA, DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; Y DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.
107. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 418, 419 Y 423 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.
108. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.
109. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 159 BISA LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE DIABETES.
110. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AEROPUERTOS Y DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL.
111. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS ESENCIALES Y MÁQUINAS PARA ELABORAR CAPSULAS, TABLETAS Y/O QUÍMICOS.
112. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
113. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
114. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LA LEY DE AEROPUERTOS Y DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL.

- 
115. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES.
 116. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN Y SE ADICIONAN UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO Y UN ARTÍCULO 59 BIS A LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES.
 117. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y DE LA LEY GENERAL DE TURISMO.
 118. PROYECTO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
 119. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.
 120. PROYECTO DE DECRETO POR EL SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
 121. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.
 122. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA 75 BIS A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y UN ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DE APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL.
 123. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL.
 124. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE MIGRACIÓN.

125. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 3°, LAS FRACCIONES VIII, IX Y X DEL ARTÍCULO 25, Y EL ARTÍCULO 512; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
126. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XLVII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XLVIII, RECORRIÉNDOSE LA SUBSIGUIENTE DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
127. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA, DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE LA LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES.
128. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE MIGRACIÓN.
129. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.
130. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
131. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.
132. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV BIS AL ARTÍCULO 132 Y LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 133 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
133. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8° Y 10 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

- 
134. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES.
 135. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
 136. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
 137. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD.
 138. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
 139. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y DE LA LEY DE FONDOS DE INVERSIÓN.
 140. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.
 141. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY GENERAL DE SALUD, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.
 142. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
 143. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO.
 144. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PARA IMPULSAR EL INCREMENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL.
 145. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAR EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.
 146. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

147. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY PARA IMPULSAR EL INCREMENTO 59 SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL.
148. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 85 BIS FRACCIÓN I, INCISO E) Y 310 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.
149. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.
150. DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO FEDERAL PARA PERMITIR LA SALIDA, FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A ELEMENTOS DEL HEROICO COLEGIO MILITAR Y DEL COLEGIO DEL AIRE, PARA PARTICIPAR EN LA CELEBRACIÓN DEL FESTEJO DEL “179 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, DEL 21 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.
151. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL PERMITIR LA SALIDA DE 270 ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO, FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, EN EL BUQUE ESCUELA ARM. CUAUHTÉMOC BE 01, A FIN DE LLEVAR A CABO EL CRUCERO DE INSTRUCCIÓN DENOMINADO IBERO-BIZANTINO 2023, QUE SE REALIZARÁ DEL 1 DE ABRIL AL 4 DE DICIEMBRE DEL 2023.
152. DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL “2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”.
153. DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA EL PASO POR TERRITORIO NACIONAL, A PERSONAL INTEGRANTE DEL EJÉRCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL ENTRENAMIENTO DE EJERCICIOS COMBINADOS CONJUNTOS”, A REALIZARSE EN EL CENTRO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO, SANTA GERTRUDIS, CHIHUAHUA, MÉXICO, DEL 6 DE ABRIL AL 11 DE MAYO DE 2023.

- 
154. DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A PERSONAL INTEGRANTE DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL “EJERCICIO ROTACIONAL 2023”, A REALIZARSE EN EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE PREPARACIÓN CONJUNTA (JRTC), EN FORT POLK, LOUISIANA, 64 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL 13 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 2023.
 155. DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY SOBRE DELITOS DE IMPRENTA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE ABRIL DE 1917.
 156. DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL PERMITIR LA SALIDA DE ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO, FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS PARA QUE PARTICIPEN EN EL EJERCICIO MULTINACIONAL “TRADEWINDS 2023”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL PAÍS DE GUYANA DEL 1 AL 30 DE JULIO DE 2023.
 157. DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL EJERCICIO MULTINACIONAL UNITAS LXIV 2023 Y EN LOS FESTEJOS CONMEMORATIVOS DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE COLOMBIA, QUE SE LLEVARÁN A CABO DEL 6 AL 25 DE JULIO DE 2023 EN CARTAGENA DE INDIAS, REPÚBLICA DE COLOMBIA.
 158. DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A INTEGRANTES DEL HEROICO COLEGIO MILITAR, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL “DESAFÍO AGULHAS NEGRAS”, A REALIZARSE EN LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, DEL 10 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
 159. DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A PERSONAL INTEGRANTE DEL EJÉRCITO Y LA FUERZA AÉREA MEXICANOS, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL EJERCICIO BINACIONAL “FUERZAS AMIGAS 2023”, A REALIZARSE EN CORONADO, CA., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DEL 11 AL 19 DE AGOSTO DE 2023.

160. DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A INTEGRANTES DEL HEROICO COLEGIO MILITAR, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN LA 56ª EDICIÓN DE LA COMPETENCIA DE HABILIDADES MILITARES “SANDHURST”, A REALIZARSE EN LA ACADEMIA MILITAR DE WEST POINT, NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL 23 AL 30 DE ABRIL DE 2023.
161. DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA PERMITIR LA SALIDA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS DE VEINTITRÉS INTEGRANTES DEL CUERPO DE FUERZAS ESPECIALES A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL “INTERCAMBIO DE ADIESTRAMIENTO DE OPERACIONES EN SELVA”, A REALIZARSE EN EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN LA SELVA ECUATORIAL, GUAYANA FRANCESA, DEL 19 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2023.
162. DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA PERMITIR EL PASO POR TERRITORIO NACIONAL A VEINTISIETE INTEGRANTES DEL EJÉRCITO FRANCÉS, DEL 18 DE ABRIL AL 1 DE MAYO DE 2023, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL “ADIESTRAMIENTO EN SELVA XTOMOC”, A REALIZARSE EN QUINTANA ROO; Y EN LA “CEREMONIA DEL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CAMARÓN”, A REALIZARSE EN TEJADA, VERACRUZ.
163. DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA AL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR.
164. DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DORADAS, EN EL MURO DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR”.
165. DECRETO PARA INSCRIBIR EN EL MURO DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LOS NOMBRES DE “GUSTAVO A. MADERO” Y DE “ADOLFO BASSÓ”.
166. DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL MURO DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA LA LEYENDA “CARLOS PELLICER CÁMARA, EL POETA DE AMÉRICA”.

167. DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL MURO DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA LA LEYENDA “A LOS TRES JUANES DE LA SIERRA NORTE, BENEMÉRITOS ILUSTRES EN GRADO HEROICO DEL ESTADO DE PUEBLA”.
168. DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL MURO DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA LA LEYENDA “GENERAL FELIPE ÁNGELES, PATRIOTA LEAL Y REVOLUCIONARIO”.
169. DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL MURO DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA LA LEYENDA: “FRANCISCO VILLA, GENERAL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”
170. DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL MURO DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA LA LEYENDA “RESISTENCIA HEROICA DE PUEBLA, MARZO, ABRIL Y MAYO DE 1863”.
171. DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL MURO DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA LA LEYENDA “ESCUADRÓN 201, ÁGUILAS AZTECAS”.
172. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A PERSONAL INTEGRANTE DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL EJERCICIO “COOPERACIÓN IXREAL”, A REALIZARSE EN LIMA, PERÚ, DEL 8 AL 19 DE MAYO DE 2023.
173. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS PARA LA CREACIÓN DE UNA MONEDA CIRCULANTE CONMEMORATIVA DE LOS DOSCIENTOS AÑOS DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
174. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA PERMITIR EL PASO DE 50 ELEMENTOS DE LAS FUERZAS DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA AL TERRITORIO NACIONAL, PARA PARTICIPAR EN EL “EJERCICIO BILATERAL ANFIBIO 2023”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA ISLA SANTA MARGARITA, BAJA CALIFORNIA SUR, DEL 9 AL 21 DE JULIO DE 2023.

175. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA PERMITIR LA SALIDA, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A TREINTA INTEGRANTES DEL HEROICO COLEGIO MILITAR A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL “160 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CAMARÓN”, A REALIZARSE EN AUBAGNE, FRANCIA Y A DOCE INTEGRANTES DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA QUIENES CONFORMARÁN LA TRIPULACIÓN PARA EL TRASLADO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE ABRIL DEL 3 DE MAYO DE 2023.
176. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA PERMITIR EL PASO POR TERRITORIO NACIONAL A DOCE INTEGRANTES DEL 7/O. GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL 15 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2023, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL EVENTO NO. 15 “AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LA FUERZA ESPECIAL DE LA BRIGADA DE FUSILEROS PARACAIDISTAS”, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ADIESTRAMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES, TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO.
177. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA PERMITIR LA SALIDA, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A OCHO INTEGRANTES DEL CUERPO DE FUERZAS ESPECIALES Y DE LA BRIGADA DE FUSILEROS PARACAIDISTAS, DEL 9 AL 25 DE JUNIO DE 2023, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN LA “COMPETENCIA INTERNACIONAL FUERZAS COMANDO 2023”, A REALIZARSE EN SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.
178. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA PERMITIR LA SALIDA, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A DIECISÉIS INTEGRANTES DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DEL 11 AL 17 DE JUNIO DE 2023, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL “III SIMULACRO REGIONAL DE ASISTENCIA HUMANITARIA”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ.

- 
179. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA PERMITIR LA SALIDA, DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A SIETE INTEGRANTES DEL HEROICO COLEGIO MILITAR, DEL 28 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL “CL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUATEMALA”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA.
 180. DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL FORESTAL Y PESQUERO, Y SE ABROGA SU LEY ORGÁNICA.
 181. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 14 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL FRIJOL.
 182. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 29 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA NACIONAL DEL INMIGRANTE DE ORIGEN LIBANÉS”.
 183. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 10 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA NACIONAL DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES Y PERSONAS AFROMEXICANAS”.
 184. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA.
 185. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 13 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA NACIONAL DE LA PRE-DIABETES”.
 186. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN DECLARA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL MIELOMA MÚLTIPLE”.
 187. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN DECLARA EL 12 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL “DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DIFERENCIA DE EXTREMIDADES”.

188. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 1 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL “DÍA NACIONAL DEL CAFÉ Y DE LAS Y LOS PROFESIONALES DEL CAFÉ”.
189. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 16 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA NACIONAL DE LAS COCINERAS Y LOS COCINEROS TRADICIONALES”.
190. PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 8 DE ABRIL DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA NACIONAL DE LA ARTESANÍA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS”.





COMISIONES



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Primera Reunión Ordinaria

13 de diciembre de 2022

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

Décima Séptima Reunión Ordinaria

5 de octubre de 2022.

Décima Octava Reunión Ordinaria

30 de noviembre de 2022.

Décima Novena Reunión Ordinaria

18 de abril de 2023.

COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS Y MOVILIDAD

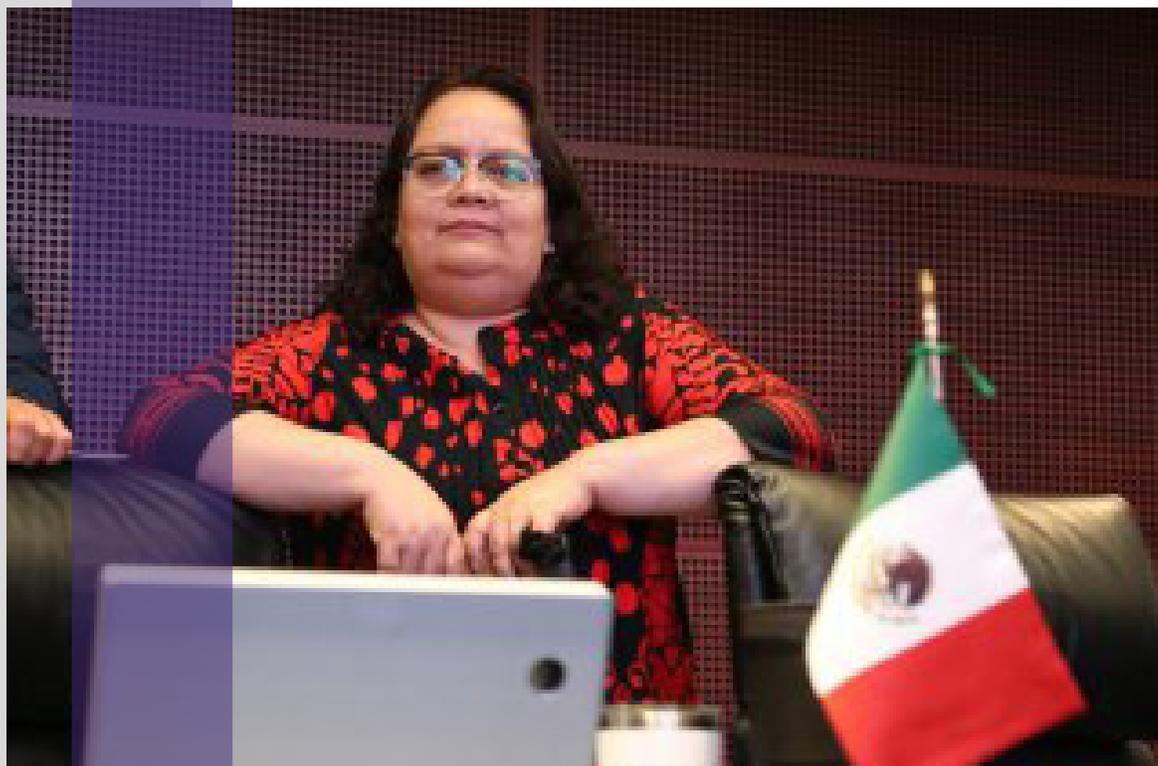
Vigésima Sexta Reunión Ordinaria	27 de septiembre de 2022
Vigésima Séptima Reunión Ordinaria	24 de noviembre del 2022
Vigésima Octava Reunión Ordinaria	06 de diciembre del 2022
Vigésima Novena Reunión Ordinaria	14 de febrero 2023

COMISIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Doceava Reunión Ordinaria	5 de octubre de 2022
Reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Desarrollo y Bienestar Social y Organismos, Gubernamentales	9 de diciembre de 2022
Treceava Reunión Ordinaria	16 de febrero de 2023
Catorceava Reunión Ordinaria	30 de marzo de 2023
Reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social con Estudios Legislativos Segunda	26 de abril de 2023



INSTRUMENTOS INTERNACIONALES



❖ *Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930, adoptado en Ginebra, el once de junio de dos mil catorce.*

Prohíbe todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, por lo que cualquier el Estado mexicano de ratificar este Convenio se obliga a suprimir estas modalidades del trabajo.

- ❖ *Convención Multilateral para Implementar las Medidas relacionadas con los Tratados Fiscales destinadas a Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios, hecha en París, Francia, el veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, así como sus reservas y notificaciones.*

Tiene por objeto permitir la modificación de tratados bilaterales en materia de bases imponibles y traslado de beneficios, cuando se identifiquen malas prácticas del mismo, celebrados por México sin que se tengan que renegociar de manera individual.

- ❖ *Lista actualizada de reservas y notificaciones a la Convención Multilateral para Implementar las Medidas relacionadas con los Tratados Fiscales Destinadas a Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios.*

Tiene por objeto fortalecer los ingresos del sector público adecuando el marco legal en materia fiscal, pretende evitar la evasión fiscal y a su vez evitar la doble imposición a través de convenios fiscales comprendidos.

- ❖ *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada en Washington D.C., Estados Unidos de América, el 15 de junio de 2015.*

Este instrumento tiene por objeto promover proteger y asegurar el reconocimiento, goce y ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales a los adultos mayores y con ello garantizar su inclusión, integración y participación en la sociedad.

- ❖ *Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá, firmado en la Ciudad de México, el veintitrés de julio de dos mil veintiuno.*

- ❖ *Convención relativa a la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima, hecha en París, hecha en París, el veintisiete de enero de dos mil veintiuno.*

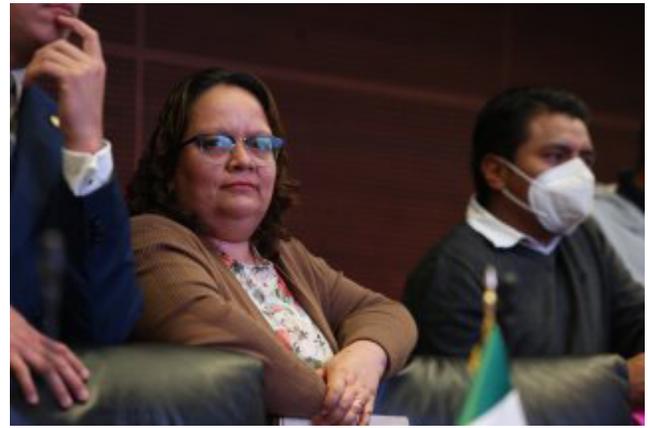


- ❖ *Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada, hecho en Roma, Italia, el 22 de noviembre de 2009.*
- ❖ *Protocolo que Modifica el Acuerdo del 9 de julio de 2008 entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, hecho en la Ciudad de México el 8 de octubre de 2021.*









LA PATRIA ES PRIMERO





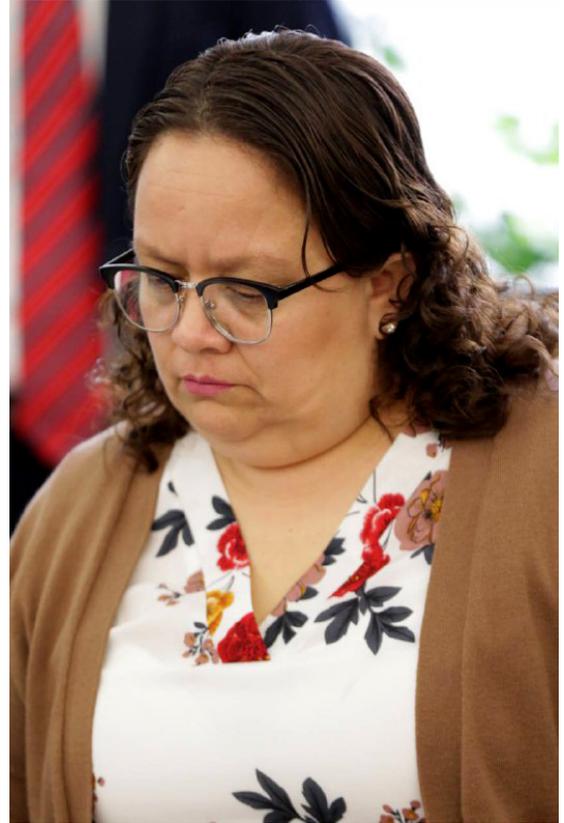
















Senadora
Katya Elizabeth Ávila Vázquez

